



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C.,

06 MAR 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 267

Expediente: 2016-00273
Demandante: WILLIAM RODRÍGUEZ ÁVILA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA

De acuerdo con lo solicitado por el apoderado de la parte actora a folio 125 y atendiendo lo normado en el numeral 3º del artículo 180 del CPACA¹, se APLAZA la AUDIENCIA INICIAL y se convoca a las partes, terceros y Ministerio Público para el día **23 DE MARZO DE 2018 A LAS 2:00 pm**, la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencias – Complejo Judicial CAN.

La asistencia de los apoderados de las partes a la citada audiencia es **OBLIGATORIA**, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
 Juez

Egr

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL BOGOTÁ –
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy 7 MAR 2018 a las 8:00am.




JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
 SECRETARIO

¹ La inasistencia a esta audiencia, solo podrá excusarse mediante prueba siquiera sumaria de una justa causa.